

CARTA DE WHITEFIELD
A WESLEY SOBRE LA
ELECCIÓN



GEORGE WHITEFIELD (1714-1770)

CARTA DE WHITEFIELD A WESLEY SOBRE LA ELECCIÓN

*Carta de George Whitefield a John Wesley en respuesta al sermón
del Sr. Wesley titulado "Gracia Libre", Bethesda, Georgia,
el 24 de diciembre de 1740.*

Contenido

Prefacio	3
Introducción.....	4
1. ¿Es toda predicación vana o inútil para los elegidos?	8
2. ¿Destruye la santidad y las ordenanzas de Dios?.....	9
3. ¿Destruye el consuelo y la felicidad?	11
4. ¿Son inocentes los miles y millones de hombres condenados al infierno?	15
5. ¿Éste derribará la religión cristiana?.....	16

Traducido de la edición en inglés de Chapel Library, *Whitefield's Letter to Wesley on Election* por George Whitefield.

Traducido y editado por Alexander León Jiménez,
alexander.leon@fereformada.org.

Reimpreso por Chapel Library con permiso. Edición revisada por Chapel Library, 2025.

A menos que se indique de otra manera, las citas bíblicas fueron tomadas de la Santa Biblia, Reina-Valera 1960.

En todo el mundo, descargue nuestro material desde cualquier parte del mundo sin cargo alguno, desde nuestro sitio web en Internet o comuníquese con el distribuidor internacional que se indica allí para su país.

En Norteamérica, para obtener copias adicionales de este folleto u otros materiales centrados en Cristo, por favor póngase en contacto con:

CHAPEL LIBRARY

2603 West Wright Street
Pensacola, Florida 32505 USA

Teléfono: (850) 438-6666 • Fax: (850) 438-0227
chapel@mountzion.org • www.ChapelLibrary.org

CARTA DE WHITEFIELD A WESLEY SOBRE LA ELECCIÓN

Prefacio

Estoy consciente de los diferentes efectos que producirá la publicación de esta carta contra el sermón del querido Sr. Wesley. Muchos de mis amigos que son fervientes defensores de la redención universal, se ofenderán inmediatamente. Muchos que son celosos del lado contrario se regocijarán. Aquellos que son débiles en ambos lados y que se dejan llevar por razonamientos carnales desearán que este debate nunca se hubiera dado.

Las razones que doy al inicio de la carta, creo que son suficientes para satisfacer cualquier conducta. Deseo entonces que aquellos que sostienen la doctrina de la elección no se sientan triunfantes, o que hagan otro partido (detesto tal cosa) —y que aquellos que tienen prejuicio con respecto a esta doctrina no se sientan ofendidos tampoco.

Conocidas al Señor son todas sus obras desde el principio del mundo. El Gran Día descubrirá por qué permitió el Señor que el Sr. Wesley y yo tuviéramos diferentes formas de pensar. Al presente, no voy a inquirir en eso, más allá de lo que él mismo afirma en la siguiente carta, que recibí de sus manos hace poco:

Mi querido Hermano,

Te agradezco por la tuya, el 24 de mayo. El caso está claro. Hay burladores de ambos lados, tanto de la predestinación como contra ella. Dios está enviando un mensaje tanto a los unos como a los otros. Pero ninguno lo recibe, excepto si se los expone alguien de su mismo lado. De manera que, por un tiempo hemos de sufrir ser uno de una opinión y el otro de otra. Pero el tiempo vendrá, cuando Dios hará lo que el hombre no puede hacer, es decir, hacer que tengamos un mismo sentir. Entonces la persecución vendrá, y veremos si contamos nuestras vidas valiosas para nosotros mismos, para que podamos acabar nuestra carrera con gozo. Yo siempre, mi querido hermano, Siempre tuyo, J. Wesley; Londres, Agosto 9, 1740.

Entonces, mi honrado amigo, de corazón pido a Dios que apresure el tiempo, en que nos ilumine en todas la doctrinas de revelación divina, para que estemos muy unidos en principio y en juicio así como de corazón y afecto. Y entonces si el Señor nos llamara, no temo ir a prisión, o a la muerte. Porque como Pablo y Silas, espero cantar alabanzas a Dios, y tendré por nuestro gran honor sufrir por la causa de Cristo, y dar nuestras vidas por nuestros hermanos.

Introducción

“Pero cuando Pedro vino a Antioquía, le resistí cara a cara, porque era de condenar”. *Gálatas 2:11*

Reverendo y muy querido hermano,

Solo Dios sabe el indecible dolor que tengo en el corazón por tu causa desde que dejé Inglaterra. Ya sea por falta de carácter o no, pero confieso francamente, que ni Jonás iba tan indispuesto a Nínive, de lo que yo me siento al tomar la pluma para escribir algo para contradecirte. Preferiría morir; y aún así, si soy fiel a Dios, a otras almas y a la mía propia, no debo permanecer neutral por más tiempo. Estoy muy consciente de que nuestros adversarios comunes se regocijarán al comprobar que hay diferencias entre nosotros. Pero, ¿qué puedo decir? Los hijos de Dios están en peligro de caer en el error. Más bien, muchos han sido extraviados, en los cuales Dios había obrado por medio de mi ministerio, y aún un gran número está clamando a mí para que les muestre mi opinión. Debo entonces mostrar que no conozco a ningún hombre según la carne, y que no hago acepción de personas, más allá de lo que sea consistente con mi labor para mi Señor y Dueño, Jesucristo.

Esta carta, no hay duda, me hará perder muchos amigos: y quizás sea por esta causa que Dios ha puesto esta tarea sobre mis hombros, para probar si estoy dispuesto a arriesgarlo todo por su causa o no. Por causa de estas consideraciones, creo mi deber dar mi humilde testimonio, y argumentar con ardor por las verdades, que estoy convencido, están claramente reveladas en la Palabra de Dios. En la defensa de lo cual debo ser abiertamente explícito, y tratar a mis más queridos amigos en esta tierra con la más grande simpleza, fidelidad y libertad, dejando las consecuencias de todo esto a Dios.

Por algún tiempo antes, y especialmente desde mi última partida de Inglaterra, tanto en público como en privado, en predicaciones o en forma impresa, tú has estado propagando la doctrina de la redención universal. Y cuando recuerdo cómo Pablo reprendió a Pedro por su disimulo (*Gálatas 2:11*), temo que he pecado al guardar silencio por tanto tiempo. Entonces, no te enojas conmigo, mi estimado y honrado señor, si ahora libero mi alma, al decirte que en esto cometes un grave error.

No es mi intención entrar en un largo debate con respecto a los decretos de Dios. Te refiero al Dr. Edwards en su *Veritas Redux*, el cual, creo es irrefutable —excepto en cierto punto, concerniente a una *clase intermedia* entre elegidos y reprobados, lo cual él mismo de hecho, llega a condenar después.

Solamente haré algunas anotaciones sobre tu sermón titulado *Gracia libre*. Y antes de entrar en el discurso mismo, déjame que hable un poco sobre el prefacio que según apuntas, es una obligación indispensable publicarlo a

todo el mundo. Debo confesar que siempre he pensado que estabas equivocado en esto.

El caso (como sabes) es este: Cuando estuviste en Bristol, creo que recibiste una carta de mano privada, acusándote de no estar predicando el evangelio, porque no predicabas con respecto a la elección. Sobre esto echaste suertes¹ y la respuesta fue “predicar e imprimir”. He cuestionado frecuentemente, como lo hago ahora, si al hacer esto, no tentabas al Señor. Un necesario ejercicio de prudencia religiosa, antes de tomar tu decisión, habría sido considerar esta cuestión. Además, nunca me enteré que inquirieras de Dios, para determinar si la elección era una doctrina del Evangelio o no lo era.

Pero, temo que, dándolo por sentado [que la elección no es una doctrina bíblica], solo consideraste si debías permanecer en silencio o predicar e imprimir en contra de ella. Sea como sea, tomaste el desafío “predicar e imprimir”; y hacerlo en contra de la doctrina de la elección. Conforme a mi deseo, suprimiste la publicación del sermón mientras estuve en Inglaterra; pero pronto lo enviaste por todo el mundo después de mi partida. ¡Ojalá te lo hubieras reservado! Sin embargo, si ese sermón fue impreso en respuesta a un desafío, me inclino a creer, que la razón por la cual Dios debía sufrir que fueras engañado, era, para imponerme una obligación especial a mí, de declarar fielmente lo que dice la Escritura con respecto a la doctrina de la elección, y que así el Señor me diera una nueva oportunidad para mostrar lo que hay en mi corazón, y si sería fiel a Su causa o no, como te consta que Él lo hizo ya antes, cuando tomaste aquella decisión en Deal.

La mañana que sarpé de Deal para Gibraltar [el 2 de febrero de 1738], tú regresaste de Georgia. En vez de darme una oportunidad de conversar contigo, aunque el barco no estaba tan lejos de la costa, tomaste una decisión, e inmediatamente te dirigiste a Londres. Dejaste una carta, en la cual dejaste palabras tales como: “Cuando vi que Dios, me enviaba a mí por medio del mismo viento que te traía a ti, consulté a Dios. Su respuesta va en esta carta.” Esto fue un trozo de papel en el cual estaban estas palabras: “Déjale regresar a Londres”.

¹ **suertes** – La práctica de lanzar una moneda o un dado, preidentificando las posibilidades para que coincidan con los resultados posibles, y sabiendo que el resultado real es dirigido por Dios, lo que indica cuál posibilidad es realmente su voluntad. Esto ignora 1) la voluntad moral de Dios, revelada en su Palabra, y 2) la posibilidad de que Dios también permita a veces que Satanás afecte las circunstancias de forma adversa a nuestros ojos, para lograr sus propósitos más amplios, como castigar nuestro pecado o fortalecer nuestra fe. La mayoría de los cristianos evangélicos conservadores rechazan el “echar suertes” en los tiempos modernos, cuando Dios nos ha revelado su voluntad en su Palabra.

Cuando recibí esto, estuve algo sorprendido. Aquí estaba un buen hombre, diciéndome que había echado suertes y tomado una decisión, y que Dios quería que yo regresara a Londres. Por otro lado, yo sabía que mi llamado era para Georgia, y que había dejado Londres y que no podía, en justicia, dejar a los soldados que estaban bajo mi cargo. Me puse a orar con un amigo. Ese pasaje en 1 Reyes 13 me impresionó poderosamente, donde se nos relata que un profeta fue atacado por un león al haber sido tentado a retroceder (en contra de la orden expresa de Dios) siendo que otro profeta la convence de que Dios así lo quería. Te escribí que no podía volver a Londres. Zarpamos inmediatamente.

Algunos meses después, recibí una carta tuya en Georgia, en la cual escribiste palabras a este efecto: “Aunque Dios nunca me había dado un sorteo erróneo, sin embargo, quizás, sufrió dármele en aquella oportunidad, para probar lo que había en tu corazón”. Yo nunca habría publicado esta transacción privada al mundo, si la gloria de Dios no me llamara a hacerlo. Es claro que tomaste un mal desafío aquí, y justamente, porque tentaste a Dios con tu decisión. Y así creo que es lo mismo en el presente caso. Y si es así, no permitamos que los hijos de Dios que son íntimos amigos tuyos y míos, y que también promueven la redención universal, crean que esa doctrina es correcta —solo porque la predicas siguiendo un sorteo que viene de Dios.

Esto, creo, puede servir como respuesta a parte del Prefacio de tu sermón impreso, en el cual dices, “Nada aparte de la más fuerte convicción, de que no solo lo que aquí se expone es la verdad como lo es en Jesús, sino que también estoy indispensablemente obligado a declarar esta verdad a todo el mundo”. No dudo, ni por un momento, que tú creas que lo que has escrito es la verdad, y que tú honestamente deseas la gloria de Dios al escribirlo, eso no lo dudo ni un momento. Pero entonces, honrado señor, no puedo menos que pensar que has errado al imaginar que estás bajo una obligación indispensable de tomar una acción, cuando has tentado a Dios, tomando una decisión en la forma que lo hiciste, y mucho menos publicar tu sermón contra la doctrina de la predestinación para vida.

Debo observar ahora, que has hecho tan mal al imprimir siguiendo una garantía imaginaria, como al elegir tu texto. Honorable señor, ¿como pudo entrar en tu corazón el escoger un texto como Romanos 8 para desaprobar la doctrina de la elección, si se expone tan abiertamente esta doctrina allí? Una vez hablé con un cuáquero sobre este tema, y no encontró otra forma de evadir el argumento del Apóstol que decir: “*Creo que Pablo estaba equivocado*”. Y otro amigo últimamente, quien estuvo antes muy predisposto en contra de la elección, ingenuamente confesó que él solía pensar que San Pablo mismo debió haberse equivocado, o que el texto no fue traducido apropiadamente.

De verdad, honorable señor, está más allá de toda contradicción que San Pablo, en todo el capítulo 8 de Romanos, está hablando de los privilegios de aquellos que realmente están en Cristo. Y cualquier persona sin prejuicios, que lea lo que viene antes y después del texto, tendría que confesar que la palabra “todos” se refiere a aquellos que están en Cristo. Y la parte final del texto prueba plenamente lo que encuentro que el querido Sr. Wesley de ninguna manera acepta. Me refiero a la perseverancia final de los hijos de Dios: “El que no escatimó a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros, [i.e. todos los santos] ¿cómo no nos dará también con él todas las cosas?” (Romanos 8:32). [Él nos dará] gracia, en particular, para perseverar, y cualquier cosa necesaria para llevarnos al hogar del reino celestial de nuestro Padre.

¡Alguien que tenga la intención de probar la doctrina de la elección, así como la perseverancia final, no podría pensar en un texto más apropiado para este propósito que el que tú has escogido para contradecirla! Alguien que no te conociera pensaría que estabas enterado de esto, porque después del primer párrafo, me percaté que si acaso mencionaste el texto una vez en todo el sermón.

Pero tu discurso, en mi opinión, tiene poco que ver con el texto que escogiste, y en vez de convencerme de lo contrario, me confirma más y más en la creencia de la doctrina de la elección eterna de Dios.

No mencionaré cuán ilógicamente has procedido. Estimable señor, si hubieras escrito con claridad, habrías probado primeramente tu proposición: “La gracia de Dios es libre para todos”. Y luego a modo de inferencia [debiste] haber exclamado en contra de lo que has llamado el horrible decreto. Pero sabías que la gente (ya que el Arminianismo² abunda recientemente entre nosotros) está por lo general predispuesta en contra de la doctrina de la reprobación, y así pensaste que, manteniendo esta aversión, podrías echar abajo por completo la doctrina de la elección. Porque, sin duda, la doctrina de la elección y la de la reprobación deben sostenerse o caer juntas.

Pero pasando por alto esto, y tu definición equivocada de la palabra *gracia*, y tu falsa definición de la palabra *libre*, y que deseo ser lo más breve posible, yo reconozco con franqueza: Creo en la doctrina de la reprobación, en este sentido: que Dios quiere dar salvación, por medio de Jesucristo, solo a cierto número, y que al resto de la humanidad, después de la caída de Adán, les dejó Dios con toda justicia, continuar en sus pecados, por lo cual de forma

² **Arminianismo** – el sistema teológico de Jacobus Arminius (1560-1609), teólogo holandés nacido en Oudewater, Países Bajos. Rechazó la interpretación reformista de la predestinación soberana de Dios, enseñando, en cambio, que la predestinación divina de las personas se basaba en su conocimiento previo de que aceptarían o rechazarían a Cristo por su propia voluntad.

justa también, sufrirán muerte eterna que es el pago merecido (Romanos 6:23).

Esta es la doctrina establecida en las Escrituras, y reconocida como tal en el artículo 17 de la Iglesia de Inglaterra³, como el obispo Burnet mismo confiesa. Aunque el querido Sr. Wesley la niega absolutamente.

Pero las objeciones más importantes que has expresado contra esta doctrina como las razones por las cuales la rechazas, al considerarlas seriamente, y tratarlas fielmente por la Palabra de Dios, aparecen sin fuerza alguna. Permita que la cuestión sea revisada con calma y humildad, de la manera siguiente:

1. ¿Es toda predicación vana o inútil para los elegidos?

Primero, tú dices que si esto fuera así, (i.e., si hay una elección) entonces toda predicación es vana: no es necesaria para aquellos que son elegidos; porque ellos, sea con predicación o sin ella, serán salvos de manera infalible. Así que el fin de la predicación que es salvar las almas no tiene sentido con ellos. Y es inútil para los que no son elegidos, porque no pueden ser salvos. Ellos, sea con predicación o sin ella, serán condenados. Se impide el fin de la predicación para ellos también. De manera que tanto nuestra predicación, como el escuchar, es también en vano.

O mi querido señor, ¿qué clase de razonamiento —o más bien sofisma— es este? ¿No ha sido Dios, quien ha elegido la salvación para cierto número, el mismo que ha determinado que sea la predicación de la Palabra el medio por el cual los traerá a sí? ¿Será que hay quien cree en la elección en otro sentido? Y si fuera así, ¿cómo es que se vuelve innecesaria la predicación a los elegidos, cuando el evangelio está diseñado por Dios mismo como poder para la salvación eterna de ellos? Y como nosotros no podemos saber quiénes son elegidos y quiénes reprobados, debemos predicar sin discriminación a todos. Porque la Palabra puede ser muy útil, incluso a los que no son elegidos, al refrenarles de mucha más maldad y pecado. Sin embargo, es suficiente razón para mostrar la mayor diligencia en la predicación y el oído, si consideramos que por este medio, algunos, tantos como el Señor ha ordenado a vida eterna, serán vivificados y habilitados para creer. ¿Y quién podrá negar que al escuchar, especialmente con reverencia y cuidado, se encontrará el individuo entre aquel feliz número?

³ **Artículo 17** – Los Treinta y Nueve Artículos constituyen la confesión oficial de fe de la Iglesia de Inglaterra, adoptada en 1563 para uniformizar la doctrina protestante en la Iglesia de Inglaterra. Son mayoritariamente evangélicos y conservadores, y defienden las doctrinas de la gracia, tal como se articularon desde la época de la Reforma.

2. ¿Destruye la santidad y las ordenanzas de Dios?

Segundo, dices que la doctrina de la elección y de la reprobación tiende directamente a destruir la santidad, la cual es el fin de todas las ordenanzas de Dios. Porque (según lo que dice el querido Sr. Wesley en su error) “quita por completo aquella primera motivación para continuar, que con tanta frecuencia se propone en las Escrituras. La esperanza de recompensa futura y el temor al castigo, la esperanza del Cielo, y el miedo al infierno, etc.”

Yo pensaba que alguien que lleva la perfección a un punto tan exaltado como lo hace el querido Sr. Wesley, debería saber que un verdadero amante del Señor Jesucristo luchará por ser santo por el hecho mismo de ser santo, y trabajará para Cristo por amor y gratitud, sin esperar recompensas en el Cielo, y sin temor del infierno. Tú recuerdas, querido señor, lo que dice Scougal, “El amor es la más poderosa motivación que en verdad los mueve”. Pero pasando esto por alto, y reconociendo que las recompensas y los castigos (que lo son en realidad) pueden ser motivos por los cuales un cristiano puede honestamente desear trabajar para Dios, ¿cómo destruye la doctrina de la elección estas motivaciones? ¿No saben los elegidos que entre más buenas obras realicen, más recompensas recibirán? Y ¿éste no es estímulo suficiente para causar que perseveren trabajando por Cristo? Y ¿cómo es que la doctrina de la elección destruye la santidad? ¿Quién predica otra doctrina de la elección que aquella que predicó el apóstol cuando dijo, “escogidos... para santificación... por el Espíritu”? (2 Tesalonicenses 2:13). ¿No es la santidad una marca de la elección, según aquellos que la predicán? Entonces, ¿cómo podría esta doctrina destruir la santidad?

El ejemplo que traes para ilustrar tu proposición es ciertamente, querido señor, algo impertinente. Porque tú dices, “Si un hombre enfermo sabe que inevitablemente muere o inevitablemente se recupera, aunque no sabe cuál de los dos pasará, no es razonable tomar alguna medicina”. Querido señor, ¿qué razonamiento absurdo es este? ¿Has estado enfermo en tu vida? Si es así, ¿no es la mera probabilidad de recuperación un estímulo para tomar la medicina, aunque sepas que está inalterablemente dispuesto el hecho de que vivas o mueras? Porque, ¿cómo vas a saber si esa medicina es el medio por el cual Dios te dará la recuperación?

Del mismo modo es en la doctrina de la elección. Yo sé que es inalterablemente fijo (podría decirse) que yo sea salvo o condenado; por qué no luchar, aunque al presente en una forma natural, ya que no sé si este lucha sea el medio por el cual Dios me dará la bendición, para traerme al estado de gracia?

Querido señor, considera estas cosas. Haz una aplicación imparcial, y luego juzga qué razón tenías para concluir el párrafo 10, página 12, con estas

palabras: “Así, esta doctrina tiende directamente a cerrar la puerta misma de la santidad en general, dificulta a los impíos acercarse, o luchar por entrar”.

“Tan directamente”, dices, “esta doctrina tiende a destruir varias ramas particulares de la santidad como la mansedumbre, el amor, etc.”. Diré poco, querido señor, en respuesta a este párrafo. ¿Quizás el querido señor Wesley ha estado disputando con algún hombre grosero y estrecho de espíritu que favorece la elección, y entonces infiere que su grosería y estrechez se debía a sus principios? Pero, ¿no conoce el señor Wesley a muchos queridos hijos de Dios, que son predestinatarios, y que son mansos, piadosos, corteses, de tierno corazón, agradables y de gran espíritu, y que anhelan ver al más vil pecador convertido? ¿Y por qué? Porque reconocen que Dios los salvó a ellos por un acto de su amor selecto, y saben que puede haber elegidos entre aquellos que parecen ser los más abandonados.

Pero querido señor, no debemos juzgar la verdad de los principios en general, ni en particular de este principio de la elección, por la práctica de algunos que los profesan. Si fuera así, estoy seguro de que mucho podría decirse en contra de los tuyos. Porque yo apelo a tu propio corazón, no has sentido en ti mismo, u observado en otros, estrechez de espíritu y desunión en el alma de aquellos que sostienen la redención universal. Si es así, entonces de acuerdo con tu propia regla, la redención universal es errónea, porque destruye varias ramas de santidad —mansedumbre, amor, etc. No obstante, para no insistir en esto, ruego que tú observes que la inferencia que has hecho es enteramente rechazada por la fuerza del argumento del Apóstol, y el lenguaje que expresa claramente en Colosenses 3:12-13: “Vestíos, pues, como escogidos de Dios, santos y amados, de entrañable misericordia, de benignidad, de humildad, de mansedumbre, de paciencia; soportándoos unos a otros, y perdonándoos unos a otros, si alguno tuviere queja contra otro. De la manera que Cristo os perdonó, así también hacedlo vosotros.”

Aquí vemos que el Apóstol los exhorta a vestirse de misericordia, benignidad, humildad de espíritu, etc., sobre esta consideración: precisamente, porque ellos son elegidos de Dios. Y todos los que han experimentado esta doctrina en sus corazones sienten que estas gracias son los efectos genuinos de haber sido elegidos de Dios.

Pero quizás el querido señor Wesley puede errar en este punto, y llamar pasión lo que solamente es celo por las verdades de Dios. Sabes, querido señor, que el Apóstol nos exhorta a “[contender] ardientemente por la fe que ha sido una vez dada a los santos” (Judas 3). Así que no debes condenar a todos los que parecen celosos por la doctrina de la elección como si fueran estrechos de espíritu, o perseguidores, solo porque ellos piensan que es su deber oponerse a ti. Estoy seguro de que te amo entrañablemente en Jesucristo, y pienso que hasta daría mi vida por ti, pero aún así, querido señor, no puedo dejar de oponerme a tus errores sobre este tema importante,

porque creo que, con calor, aunque no maliciosamente, opones a la verdad que es en Jesús. ¡Que el Señor remueva las escamas de prejuicio de tus ojos y de tu mente para darte un celo de acuerdo con el conocimiento Cristiano!

3. ¿Destruye el consuelo y la felicidad?

Tercero, dice tu sermón, “esta doctrina tiende a destruir el consuelo de la religión, la felicidad del cristianismo, etc.”

La experiencia actual

Pero, ¿cómo sabe esto el señor Wesley, si nunca ha creído en la doctrina de la elección? Yo creo que quienes hayan experimentado esta doctrina estarán de acuerdo con nuestro artículo 17 en que

la piadosa consideración de la predestinación, y la elección en Cristo, está llena de dulce, agradable e inexpressable consuelo para las personas piadosas, y al sentir en ellos mismos la acción del Espíritu de Cristo, mortificando las obras de la carne, y sus miembros terrenales, y llevando sus mentes a las cosas altas y celestiales, también porque les establece grandemente y les confirma en su fe de eterna salvación, que se goza en Cristo, porque fervientemente muestran su amor a Dios, etc.

Esto muestra plenamente que los piadosos reformadores no pensaban que la doctrina de la elección destruía ni la santidad ni el consuelo de la religión. Por mi parte, esta doctrina es mi soporte diario. Sucumbiría bajo la amenaza de mis pruebas inminentes, si no estuviera seguro de que Dios me ha escogido en Cristo desde antes de la fundación del mundo, y que ahora habiéndome llamado eficazmente, no permitirá que nada me arrebate de su todopoderosa mano.

El consuelo

Procediste así: “Es evidente que para todos los que se creen ser reprobados, o solamente lo sospechan o lo temen; todas las grandes y preciosas promesas son perdidas para ellos; no les dan ningún rayo de consuelo.”

En respuesta a esto, déjame observar que ninguna persona, especialmente nadie que desea salvación, puede saber que él no esté entre el número de los elegidos de Dios. Nadie, sino los no convertidos, podrían tener una razón justa para temerlo. Y daría el querido señor Wesley confianza, o intentaría aplicar las preciosas promesas del evangelio, el pan de los hijos, a los hombres que continúan en su estado natural? ¡Dios no lo permita! ¿Qué problema hay si la doctrina de la elección y la reprobación produce ciertas dudas en algunas personas? Lo mismo hace la doctrina de la regeneración. Pero, ¿no es esta duda un buen medio para hacer que busquen y se esfuercen?

Y ese esfuerzo, ¿no es un buen medio para confirmarlos en su llamado y confirmar su elección?

Esta es una razón, entre muchas, por las cuales admiro la doctrina de la elección y estoy convencido de que debe tener lugar en el ministerio del evangelio y debe insistirse en ella con fidelidad y cuidado. Tiene una tendencia natural a levantar al alma de su estado de seguridad carnal. Entonces, muchos hombres carnales se levantan contra ella. Mientras que la redención universal es una noción tristemente adaptada para que el alma se mantenga en su condición de letargo y sueño, y por esto tantos hombres naturales la admiran y la aplauden.

La oscuridad y las dudas

Tus párrafos 13, 14 y 15 vienen a consideración ahora. Dices que “muestra que se obstruye el testimonio del Espíritu por esta doctrina”. Pero, querido señor, ¿la experiencia de quién? No la tuya propia; porque en tu travesía, desde tu embarque para Georgia, hasta tu regreso a Londres, pareces admitir que no la tenías, de manera que no eres competente para juzgar en cuanto a esto. Debes referirte por lo tanto a la experiencia de otros. Porque dices en el mismo párrafo, “Aún en aquellos que han saboreado ese don, aunque pronto lo han perdido”, [Supongo que te refieres a que han perdido el sentimiento otra vez] “y caído de nuevo en dudas y temores y oscuridad, hasta tinieblas horribles que pueden sentirse, etc.”

Ahora, con respecto a la oscuridad del abandono, ¿no fue este el caso del mismo Jesucristo, después de haber recibido una unción sin medida del Espíritu Santo? ¿No fue su alma muy triste, hasta la muerte, en el jardín? ¿No fue rodeado por una oscuridad, horrible tanto que se podía sentir cuando en la cruz clamó: “Dios mío, Dios mío, por qué me has desamparado?” (Mateo 27:46). Y que todos sus seguidores son susceptibles a lo mismo, ¿no es evidente en las Escrituras? Porque el apóstol dice que Él “fue tentado en todo según nuestra semejanza” (Hebreos 4:15) para que él mismo sea “poderoso para socorrer a los que son tentados” (Hebreos 2:18). Y ¿no es esta susceptibilidad entonces consistente con la conformidad de Él al sufrimiento, de lo cual sus miembros han de participar? (Filipenses 3:10). Entonces, ¿cómo puede ser un argumento contra la doctrina de la elección el hecho de que las personas pueden caer en oscuridad, después de haber recibido el testimonio del Espíritu?

“Sin embargo”, dices, “muchísimos de los que no creen en la elección, en todas partes de la tierra, han disfrutado del testimonio ininterrumpido del Espíritu, la luz continua del rostro de Dios, desde el momento en que por primera vez creyeron, por meses y años, hasta este día”. Pero, ¿como sabe esto el Sr. Wesley? ¿Ha consultado la experiencia de muchísimos, en todas partes de la tierra? O, ¿podría estar seguro de lo que él mismo ha adelantado

sin base suficiente, que es consecuencia de no creer en la doctrina de la elección el que se mantengan en la luz? No, esta doctrina, de acuerdo con las opiniones de nuestra iglesia: “confirma grandemente y establece una verdadera fe Cristiana de eterna salvación por medio de Cristo”, y es ancla de esperanza, seguridad y constancia, a la persona que camina en oscuridad y no ve luz; como de hecho ocurre, aún después de haber recibido el testimonio del Espíritu, aunque tú u otros afirmen (inapropiadamente) lo contrario.

Luego, tener respeto al pacto eterno de Dios, y arrojarse en el amor distintivo de que Dios no cambia, hará que las manos caídas se levanten y que las rodillas débiles se fortalezcan. Pero sin la creencia en la doctrina de la elección, y la inmutabilidad del amor gratuito de Dios, no entiendo cómo es posible tener la seguridad de una salvación eterna.

¿Qué significaría para un hombre cuya conciencia es verdaderamente despertada, y al cual se le advierte que debe buscar huir de la ira que vendrá, aunque se le asegure que todos sus pecados pasados están perdonados, y que ahora es un hijo de Dios; si no se cree en la elección, ¿cómo asegurarle que él no se volverá otra vez hijo del diablo, y arrojado al infierno? ¿Podría tal seguridad dar alguna seguridad sólida y duradera a alguna persona convencida de la corrupción de su corazón y de la malicia y poder de Satanás? ¡No! Aquella que verdaderamente merece el nombre de completa seguridad de fe es aquella que pone al creyente bajo el sentido de su interés en un amor particular, para retar a todos sus adversarios, sean hombres o diablos, que intenten destruirle ya sea en el futuro, así como el presente, diciendo como el Apóstol:

¿Quién acusará a los escogidos de Dios? Dios es el que justifica. ¿Quién es el que condenará? Cristo es el que murió; mas aún, el que también resucitó, el que además está a la diestra de Dios, el que también intercede por nosotros. ¿Quién nos separará del amor de Cristo? Tribulación, o angustia, o persecución, o hambre, o desnudez, o peligro o espada? Como está escrito, “Por causa de ti somos muertos todo el tiempo; Somos contados como ovejas de matadero.” Antes, en todas estas cosas somos más que vencedores por medio de aquél que nos amó. Por lo cual estoy seguro de que ni la muerte, ni la vida, ni ángeles, ni principados, ni potestades, ni lo presente, ni lo por venir, ni lo alto, ni lo profundo, ni ninguna cosa creada nos podrá separar del amor de Dios, que es en Cristo Jesús Señor nuestro (Romanos 8:33-39).

Este, querido señor, es el lenguaje triunfante de cada alma que ha obtenido completa seguridad en la fe. Y esta seguridad solo puede surgir de una creencia en el amor electivo de Dios. El hecho de que muchos tengan una seguridad de estar en Cristo en el presente, pero no piensan o no están seguros de poseerla mañana —o por la eternidad— no es un privilegio, sino una imperfección y su infelicidad. Yo ruego a Dios que les traiga un sentido

de su amor eterno, para que dejen de construir sobre la base de su propia fidelidad, y lo hagan en base a la fidelidad de Dios, cuyos dones y llamamiento son irrevocables. Porque aquellos que una vez fueron justificados, serán también glorificados (Romanos 8:30).

Mencioné antes, querido señor, que no es regla segura juzgar la verdad de los principios por la práctica de la gente. Y así, suponer que todos los que sostienen la *redención universal* de la forma que la explicas, después de haber recibido la fe, disfruten de una vista continua e ininterrumpida del rostro de Dios, no se deduce por eso que es fruto de su principio. Porque más bien estoy seguro de que esto tiende a mantenerlos en la oscuridad para siempre, ya que se le enseña que el mantenerse en el estado de salvación se debe a su propio libre albedrío. Y ¿qué cimiento arenoso es ese para una pobre criatura que ponga sus esperanzas de perseverancia en esto? (Mateo 7:26-27). Cada caída en pecado, cada sorpresa de tentación, debe arrojarle “en dudas y temores, en horrible oscuridad, hasta oscuridad que se puede sentir”.

De ahí que las cartas que recibo de aquellos que creen en la redención universal sean tan faltas de vida, secas e inconsistentes, en comparación con las de aquellos del lado contrario. Aquellos que se adhieren al esquema universal, aunque comienzan por el Espíritu, (aunque digan lo contrario), terminan en la carne, construyendo una justicia fundada en su propio libre albedrío: mientras que los otros triunfan en la esperanza de la gloria de Dios, y construyen sobre la promesa infalible de Dios cuyo amor nunca cambia, aún cuando el sentimiento de la presencia de Dios les sea quitado.

Pero no voy a juzgar la verdad de la elección por la experiencia de ninguna persona en particular: si lo hiciera (sopórtame en esta tontería de jactancia) creo que yo mismo me gloriaría en la elección. Porque por estos cinco o seis años he recibido el testimonio del Espíritu de Dios; desde que, bendito sea Dios, no he dudado ni un cuarto de hora de tener un interés salvífico en Cristo Jesús: pero con angustia y una vergüenza humilde reconozco que muchas veces he caído en pecado desde entonces. Aunque yo no excuso —ni me atrevería a excusar— ninguna transgresión, aunque sé que no seré capaz en este mundo de vivir un solo día perfectamente libre de todos defectos y pecados. Y como las Escrituras declaran que no hay justo ni aún uno en la tierra (no, ni siquiera entre los más maduros en la gracia) que solo haga el bien y nunca peque (Eclesiastés 7:20), sabemos que esta será la realidad de todos los hijos de Dios.

La experiencia universal y el reconocimiento de esto entre los piadosos en cada época es suficiente para refutar el error de aquellos que se sostienen en sentido absoluto que después que un hombre nace de nuevo no puede cometer pecado —especialmente porque el Espíritu Santo condena a las personas que dicen que no tienen pecado, engañándose a sí mismas, y estando desprovistas de la verdad, haciendo a Dios mentiroso. (1 Juan 1:8-

10). También he sentido la gravedad de tentaciones diversas, y supongo estar así hasta la muerte. Así fueron los apóstoles y los cristianos primitivos. Así fue Lutero, ese hombre de Dios, quien (hasta donde yo se) no se aferraba a la elección; y el gran John Arndt quien estuvo en gran perplejidad, incluso poco antes de su muerte, y él tampoco era predestinatario.

Y si podría hablar con libertad, creo que tu lucha tan acérrima contra la doctrina de la elección y tu apego vehemente hacia una vida de perfección sin pecado, son las razones por las cuales no disfrutas de la libertad del evangelio, de la plena seguridad de la fe de aquellos que disfrutaban cada día el amor eterno de Dios por sus elegidos.

Pero quizás podrías decir, que Lutero y Arndt no eran cristianos, o que eran cristianos débiles. Yo sé que tú piensas mal de Abraham, aunque él fue llamado el amigo de Dios: y, creo, también piensas mal de David, el hombre con un corazón conforme a Dios. No es sorpresa, pues, que en una carta que me enviaste no hace mucho, me decías que “ningún escritor Bautista ni Presbiteriano que habías leído, conocía nada de las tales libertades de Cristo. ¿Qué dices? ¿Ni Bunyan (1688), Henry (1714), Flavel (1691), Halyburton (1712), ni ninguno de los doctores Ingleses o Escoceses? Mira, querido señor, qué estrecheces y faltas de caridad surgen de tus principios, de manera que no sigas vociferando en contra de la elección más que por el supuesto de que es “destrutivo para la mansedumbre y el amor”.

4. ¿Son inocentes los miles y millones de hombres condenados al infierno?

Cuarto, procederé ahora con otro punto. El querido señor Wesley dice: “Qué incómodo pensamiento es este: que miles y millones de hombres, sin ninguna ofensa previa, sean condenados al fuego eterno”.

Pero ¿quién ha afirmado, que miles y millones de hombres “sin ofensa previa”, sean condenados? Los que creemos en la condenación de los hombres también creemos que Dios los mira como hombres caídos en Adán. El decreto que ordena castigo para los descendientes de Adán, ¿no corresponde al castigo merecido por el crimen que ellos han cometido? ¿Cómo dices que sean condenados sin ofensa previa? Seguramente el señor Wesley no objetará la justicia de Dios al imputar el pecado de Adán a su posteridad; y también que después de la caída de Adán, y de su posteridad en él (Romanos 5:1; 1 Corintios 15), Dios podría haberlos abandonado a todos, y no haber enviado a Su propio Hijo para salvar a nadie. Si no creyeras esto, estarías negando el pecado original. Pero si reconoces estas verdades, entenderás que las doctrinas de la elección y la reprobación son justas y razonables. Porque si Dios, habiendo imputado el pecado de Adán a todos, justamente podría haberlos dejado a *todos* en su pecado, entonces también

justamente podría haber dejado a *algunos*. Sea que vires a la derecha o a la izquierda, quedas reducido a un dilema. Y, si has de ser consistente, tendrás que hacer una de dos cosas: o abandonar la doctrina de la imputación del pecado de Adán, o recibir la doctrina de la elección por gracia, con la parte de la reprobación santa y justa como consecuencia. Porque, ya sea que lo creas o no, la Palabra de Dios se mantiene fiel: “Los elegidos sí lo han alcanzado, y los demás fueron endurecidos” (Romanos 11:7).

Tu párrafo 17, página 16, pasaré de esto. Lo que se ha dicho de los párrafos noveno y décimo, con poca alteración, lo contestaré. Solo diré que, es la doctrina de la elección que me impulsa más a abundar en buenas obras. Estoy dispuesto a soportarlo todo por amor de los escogidos. Esto me hace predicar con confianza, porque yo sé que la salvación no depende del libre albedrío del hombre, sino de Dios que los hace dispuestos a ofrecerles en el día de Su poder, y Él podrá utilizarme para traer algunos de sus elegidos al hogar, cuando Él así lo quiera.

5. ¿Éste derribará la religión cristiana?

Pero, quinto, dices, “Esta doctrina tiene una tendencia directa a prescindir de la religión cristiana”. Porque, según dices, “al suponer que por un decreto eterno e inmutable, una parte de la humanidad será salvada, entonces la revelación cristiana no sería necesaria”.

El medio, no la causa y efecto

Pero, querido señor, ¿cómo llegas a esta conclusión? La revelación cristiana es el diseño de Dios para que su iglesia sea salvada por la muerte de su Hijo. Sí, en el pacto eterno está establecido que la salvación sea aplicada a los elegidos por medio del conocimiento de Cristo y la fe en Él. Como dice el profeta, “Por su conocimiento justificará mi siervo justo a muchos” (Isaías 53:11). ¿Cómo entonces tiene la doctrina de la elección una tendencia a desechar la completa revelación cristiana? ¿Quién ha creído que la declaración que Dios hizo a Noé, de que la época de la siembra y la cosecha no cesarían, daría un argumento para que fuésemos negligentes para arar y sembrar? O ¿que el propósito inmutable de Dios, de que la cosecha no cesara, haría innecesario el calor del sol, o la influencia de los cuerpos celestiales para producirla? Del mismo modo, el propósito absoluto de Dios de salvar a los elegidos, no elimina la necesidad de la revelación del evangelio, o el uso de los medios por los cuales él ha determinado que aquél decreto será efectivo. Ni el entendimiento correcto, ni la reverente creencia en el decreto de Dios, permite a un Cristiano en ningún caso a separar los medios del fin, o el fin de los medios.

Y como somos enseñados por la revelación misma (es decir, la predicación del evangelio) que este es el medio por el cual Dios trae a sus

escogidos, lo recibimos con gozo, lo apreciamos más que nada, y lo utilizamos con fe, y intentamos difundir por todo el mundo el evangelio — en la plena seguridad de que donde quiera que Dios nos envíe, tarde o temprano, será útil para la salvación de los escogidos que serán llamados. ¿Cómo pues, al abrazar esta doctrina, vamos a unirnos a los incrédulos modernos en hacer la revelación cristiana innecesaria? No, querido señor, cometes un error. Los infieles de todas clases están de tu lado en esta cuestión. Los deístas, Arrianos y Socinianos,⁴ todos atacan la soberanía de Dios y defienden la redención universal. ¡Pido a Dios que el sermón del querido señor Wesley, aunque ha lastimado los corazones de muchos hijos de Dios, no sirva para dar fuerza a sus enemigos más declarados! Aquí podría casi recostarme y llorar. “No lo anunciéis en Gat, Ni deis las nuevas en las plazas de Ascalón; Para que no se alegren las hijas de los filisteos, Para que no salten de gozo las hijas de los incircuncisos” (2 Samuel 1:20).

Romanos 9:13

Más adelante, dices, “Esta doctrina hace que la revelación se contradiga”. Por ejemplo, dices, “Los que defienden esta doctrina interpretan el texto de la Escritura, ‘A Jacob amé, mas a Esaú aborrecí’, como si Dios, en un sentido literal, aborreciera a Esaú y a todos los réprobos por la eternidad” Pero, al considerarlos a ambos caídos en Adán, ¿no eran los dos objetos de su odio? Y ¿no podría Dios de su propia buena voluntad, amar y mostrar misericordia a Jacob y a los elegidos —y al mismo tiempo no hacerles ningún mal a los reprobados? Pero dices, “Dios es amor”. ¿Y piensas que Dios no puede ser amor, a menos que muestre misericordia a todos?

Romanos 9:15

De nuevo, dices, querido señor Wesley, “Infieren de ese texto, ‘Tendré misericordia del que yo tenga misericordia’ (Romanos 9:15), que Dios es misericordioso solo con algunos —es decir con los escogidos; y que ha tenido misericordia solo de ellos, siendo esto contrario a todo el tenor de las Escrituras, como se expresa: ‘Bueno es Jehová para con todos, y sus misericordias sobre todas sus obras’” (Salmo 145:9). Y reconozco que así es, pero no de su misericordia *salvadora*. Dios tiene amor por todos: Él envía la

⁴ **Deístas, arrianos y socinianos** – *deístas*: quienes sostienen la creencia de que Dios es distante, es decir, que creó el universo, pero luego lo dejó seguir su curso por sí solo, siguiendo ciertas “leyes de la naturaleza” que Él mismo había incorporado al universo;

Arrianos: seguidores de Arrio (m. 336 d. C.) en el siglo IV, quienes enseñaron que Jesucristo no era coeterno con Dios, negando así tanto su deidad como su preexistencia eterna;

Socinianos: seguidores de Fausto Socinio, teólogo italiano del siglo XVI, quien negó la deidad de Cristo y que la cruz trajera perdón de los pecados.

lluvia sobre buenos y malos. Pero dices, “Dios no hace acepción de personas” (Hechos 10:34). ¡No! Para todos, sean Judíos o Gentiles, el que cree en Jesús, y hace justicia, es aceptado en él. “*Pero el que no cree, ya ha sido condenado*” (Juan 3:18). Porque Dios no hace acepción de personas, sobre la base de su condición externa o las circunstancias en la vida, cualquier que sea; ni la doctrina de la elección supone que Dios lo haga así. Pero como Señor, soberano de todo, y que no le debe nada a nadie, tiene el derecho de hacer lo que quiere con lo que es suyo, y dispensar sus favores a los objetos que Él decide, basado en su buena voluntad. Y su derecho supremo está claramente y firmemente expuesto en aquellos pasajes de la Escritura, donde dice a Moisés, “*Tendré misericordia del que yo tenga misericordia, y me compadeceré del que yo me compadezca*” (Romanos 9:15; Éxodo 33:19).

Siguiendo en el texto, “pues no habían aún nacido, ni habían hecho aún ni bien ni mal, para que el propósito de Dios conforme a la elección permaneciese, no por las obras sino por el que llama; se le dijo [a Rebeca]: El mayor servirá al menor” (Romanos 9:11-12). Con respecto a eso, nos representas como si la predestinación para vida no depende del conocimiento de Dios. Pero ¿quién infiere esto, querido Señor? Porque si el conocimiento previo significa la aprobación, como se ve en varias partes de la Escritura, entonces confesamos que la predestinación y la elección sí dependen del conocimiento previo de Dios. Pero si por conocimiento previo (de Dios) como si él hubiera visto de antemano alguna buena obra hecha por sus criaturas y por esto ha tenido una razón para apartarlos y escogerlos, entonces reconocemos que en tal sentido, la predestinación no depende del conocimiento previo de Dios. Pero te referí, al inicio de esta carta, al Dr. Edwards que escribió *Veritas Redux*, lo cual también te recomendé en una carta anterior, con Elisha Coles (1688) sobre *La Soberanía de Dios*. Por favor léelos, y también los excelentes sermones de Mr. Cooper de Boston en Nueva Inglaterra (los cuales también te mandé) y no dudo que verás contestadas todas tus objeciones. Aunque he de observar, que después de todas nuestras lecturas en ambos lados de la cuestión, nunca seremos en esta vida capaces de inquirir en los decretos de Dios de forma perfecta. No, debemos adorar con humildad lo que no podemos comprender, y con el gran Apóstol al fin de todas nuestras investigaciones clamar, “¡Oh profundidad de las riquezas y de la sabiduría y de la ciencia de Dios! Cuán insondables son sus juicios, e inescrutables tus caminos! Porque ¿quién entendió la mente del Señor? ¿O quién fue su consejero? (Romanos 11:33-34) —o con nuestro Señor, cuando admiraba la soberanía de Dios. “Sí Padre, porque así te agradó” (Mateo 11:26).

¿Nadie condenado?

Sin embargo, debe tomarse nota de esos textos: “El Señor... es paciente... no queriendo que ninguno perezca, sino que todos procedan al arrepentimiento” (2 Pedro 3:9) y “No quiero la muerte del que muere”

(Ezequiel 18:32; también Ezequiel 33:11) —y otros versículos así. Si los tomamos en sentido estricto, pues, tendríamos que concluir que nadie se condenará.

Pero aquí hay una distinción. Dios no tiene placer en la muerte de los pecadores, como para deleitarse simplemente en su muerte; pero Él se complace en su justicia, al infligir el castigo que merecen sus iniquidades. Como un juez justo que no se complace en condenar al criminal, pero aún así con justicia ordena que sea ejecutado, la ley y la justicia deben ser satisfechas, aunque esté en su poder evitarlo.

Reproche a Dios

Sugiero además, que injustamente cargas a la doctrina de la reprobación con blasfemia, porque la doctrina de la redención universal, como la expones, causa gran afrenta a la dignidad del Hijo de Dios, y al mérito de su sangre. Considera si no es blasfemia decir que “Cristo no solo murió por los salvados, sino también por los que se pierden”.

El texto que has aplicado mal para ignorar esto lo explicó muy bien Ridgely, Edwards y Henry; y no respondo yo mismo a esto para obligarte a leer esos tratados, los cuales, Dios mediante, te mostrarán tu error. No puedes hacer esa afirmación que “Cristo murió por los que se pierden” a menos que llegues a afirmar (como el Moravo Peter Bohler tuvo que llegar a afirmar, para sostener la redención universal) que “finalmente todas las almas serán salvadas del infierno”. No creo que sea lo que afirmas. Y sin esto, puede probarse que la redención universal, tomada en sentido literal, cae por su peso. Porque, ¿como puede ser que todos sean redimidos si todos no se salven?

Gracia libre o libre albedrío

Querido señor, por el amor de Cristo, considera el deshonor que haces al negar la doctrina de la elección. Haces que la salvación no depende de la gracia libre de Dios, sino del libre albedrío humano. Si es así, es muy probable que Jesucristo nunca habría visto el fruto de su muerte con respecto a la salvación eterna para una sola alma. Nuestra predicación sería en vano, y todas las invitaciones para que las personas crean serían en vano, si todo depende de ellos. Pero, bendito sea Dios, nuestro Señor sabía por quiénes murió. Había un pacto eterno entre el Padre y el Hijo. En recompensa del muerte del Hijo, el Padre le dio un número determinado de ovejas. Por estas ovejas oró (Juan 17), y no por todo el mundo. Por los escogidos —y solo por ellos— Él intercede, y con la salvación de ellos Él está completamente satisfecho.

Omito, a propósito, hacer alguna anotación con respecto a las últimas páginas de tu sermón. De verdad, si tu nombre no hubiera estado prefijado al

sermón, no podría pensar que serías el autor de tal sofistería. Me haces preguntarlo al decir que “Dios ha declarado [Supongo que reconoces que hay algunos que serán condenados] que salvará a todos”, es decir, cada persona. Das por hecho (aunque no tengas pruebas) que Dios es injusto, si pasa por algunos sin salvarles, y le reclamas con respecto a ese decreto horrible. Pero te recuerdo que al mantener la doctrina del pecado original, afirmas creer que Él podría justamente haber pasado por alto todo.

Querido, querido señor, ¡no te ofendas! Por el amor de Cristo, ¡no seas áspero! Dedicáte a leer. Estudia el pacto de gracia. Deja ese razonamiento carnal. Hazte como un niño pequeño, entonces. Si la doctrina de la redención universal no es cierta —en vez de empeñar tu salvación (como lo has hecho en un himnario reciente), en vez de hablar de perfección sin mancha (como lo pones en el prefacio del himnario) y en vez de hacer que la salvación dependa del libre albedrío del pecador (como lo has hecho en este sermón) —compondrás un himno que alabe el amor soberano y distintivo de Dios. Advertirás a los creyentes para que no busquen la perfección confiando en sus corazones, y imprimirás otro sermón contrario a éste, y le pondrás por título “Gracia libre, de verdad”. Libre, no porque sea para todos sin excepción, sino porque Dios puede otorgarla a quien Él quiera.

Hasta que hagas esto, dudaré si te conoces a ti mismo. Mientras tanto, debo culparte porque censuras al clero de nuestra iglesia diciendo que ellos no cumplen los artículos de la fe, y tú mismo al sostener tus principios, claramente niegas los artículos 9, 10 y 17. Querido señor, estas cosas no deben ser así.

Dios conoce mi corazón, como te dije antes, vuelvo a decírtelo, me veo forzado a escribir esta carta solamente por el honor de Cristo. Yo te honro y te amo por su causa; y cuando venga al juicio, te agradeceré delante de los hombres y los ángeles, el bien que, bajo Dios, has hecho a mi alma.

Así, estoy seguro de que veré al querido señor Wesley convencido de la elección y el amor eterno de Dios. Y frecuentemente me llena de alegría al pensar que he de verte quitarte tu corona y postrarte a los pies del Cordero, y tal vez con un santo rubor por haberte opuesto a la soberanía divina de la manera que lo has hecho.

Pero espero que el Señor te mostre esto antes de que llegues allá. ¡Oh, cómo deseo ver ese día! Si el Señor quisiera hacer uso de esta carta para tal fin, querido y honrado señor, alegraría abundantemente el corazón de

Tu allegado, aunque indigno, hermano y siervo en Cristo,

George Whitefield; Bethesda, Georgia, el 24 de diciembre de 1740.